

DOMÈNEC COLS MAESTRO, PEDAGOGO Y APÓSTOL DEL CANTO LITÚRGICO

El pasado mes de mayo, nuestro querido amigo y colaborador asiduo de *Liturgia y Espiritualidad* casi desde sus mismos inicios, Domènec Cols, celebraba festivamente el cincuenta aniversario de su ordenación presbiteral en el ya lejano 1952. Durante estos meses, sus amigos y discípulos no han cesado de dedicarle celebraciones y homenajes, signo inequívoco de la admiración y agradecimiento que sienten por su ingente obra musical. Entre ellos se hallan, sin duda, muchos de los lectores de *Liturgia y Espiritualidad*. Sería, pues, imperdonable que nuestra revista no se hiciera eco de este acontecimiento y no se sumara a las felicitaciones que le han sido dedicadas. Este Editorial quiere ser el signo de adhesión a este homenaje. El Consejo de Dirección de *Liturgia y Espiritualidad* y, en su nombre, el Director de la revista, quisieran, desde estas páginas, manifestarle el testimonio de su más sincera admiración y de su agradecimiento por las aportaciones con las que D. Cols nos ha honrado y enriquecido.

Domènec Cols nació en un pequeño y cristiano pueblo cercano a Barcelona (Sant Pau d'Ordal) en 1928 y, terminados sus estudios eclesiásticos (Seminario de Barcelona y Universidad Pontificia de Salamanca), fue agregado al orden de los presbíteros en 1952. Muy pronto inició una intensa labor al servicio de la música litúrgica (maestro de capilla y organista en la Catedral de Barcelona desde 1956 a 1963). Durante este tiempo perfeccionó sus conocimientos musicales en prestigiosas instituciones superiores (Conservatorio del Liceo de Barcelona y Conservatorio Superior Municipal de la misma ciudad, Academia de Haarlem en Holanda) y bajo diversos y acreditados maestros (J. Gibert, Jordi Torra,

Joan Vernet, Josep Poch, Montserrat Torrent, L. F. Tagliavini, Cor Kee, Bernhard Rövernstrunck).

Pero la gran función de Cols como músico de la Iglesia y la gran resonancia de su obra litúrgico-musical empieza a brillar sobre todo a partir de la renovación litúrgica del Vaticano II. Este Concilio, aunque al principio de manera aún muy tímida¹, pronto, a través de diversos y progresivos documentos, impone la lengua popular con amplitud cada vez mayor y por motivos de orden pastoral, histórico e incluso teológico. Desde entonces el latín queda únicamente como lengua excepcional en algunas celebraciones y, sobre todo, como texto *original y típico* de referencia para la liturgia latina a fin de poder confrontar con él las versiones que se van preparando o deban perfeccionarse eventualmente cuando en ellas se detecten matices de infidelidad o de empobrecimiento².

Incorporada la lengua popular en la liturgia, pronto surgió la necesidad de proveer de melodías las nuevas versiones. Al principio se trataba aún de los textos del Misal tridentino traducido a la lengua popular. Era necesario y urgente, en primer lugar, poder cantar en lengua del pueblo los cantos del Ordinario de la Misa. Uno de los primeros en hacerlo fue Aragiés y por ello seguramente, por ser de las primeras en aparecer, aún hoy sus melodías del Ordinario de la Misa son las más populares. En este momento, quien redacta este Editorial conocía ya a Cols, desde los tiempos de nuestros estudios en el Seminario. Cols era un seminarista un poco más joven, pero no tanto para que no tuviéramos alguna relación. Pero esta empezó a ser mucho más intensa a mediados de los 60, a partir del tiempo en que se iniciaba la liturgia en lengua vernácula; entonces nos tratamos con más asiduidad, precisamente a causa de ello. Poco después el *Consilium* (organismo creado por Pablo VI para la preparación de los nuevos textos litúrgicos) empezó a trabajar en los textos del nuevo Misal y de la nueva Liturgia de las Horas. Con su Presidente, Bugnini, yo tenía bastante relación. Bugnini me iba brindando, bastante antes de

1 El Vaticano II, en 1963, aún dice: Se conservará el uso de *la lengua latina* en los ritos latinos... aunque se podrá dar *alguna cabida* a las lenguas populares... en algunos cantos... (*Sacr. Conc.* 36)

2 Cf. al respecto la importante y reciente Instrucción *Liturgiam authenticam* (2000).



Muy Iltre. Sr. Domènec Cols Puig
Canónigo-Organista de la Catedral de Barcelona
Miembro del Consejo de Liturgia y Espiritualidad
Bodas de oro presbiterales
1952-2002

su publicación, los formularios que muy probablemente serían —si el *Consilium* los aceptaba y Pablo VI los confirmaba— los futuros textos. Recuerdo muy bien que fue entonces cuando, un poco disgustado por algunas melodías *facilonas y pegadizas* en lengua popular que se iban propagando, pero que, a mi juicio, eran muy poco dignas y poco expresivas del misterio cristiano, ofrecí a Cols (con la anuencia de Bugnini) algunos de los textos que, con casi toda *seguridad*, pasarían al futuro Oficio Divino reformado, para que les pusiera música (estaba convencido de que, así como el Ordinario de la Misa de Aragués tuvo gran expansión seguramente porque fue uno de los primeros en divulgarse, así los cantos del Oficio que primero se conocieran, con mayor probabilidad arraigarían en las comunidades). Deseaba que la música de Cols, que yo juzgaba ser casi siempre muy *espiritual y expresiva del texto* al que adornaba fuera la primera en conocerse y arraigara en las comunidades. Creo que en ello fui buen profeta.

La Liturgia de las Horas se publicó finalmente en latín en 1970 y, muy poco después, en 1972, aparecía, en lengua del pueblo, una de las obras más importantes, conocidas y apreciadas de D. Cols, de la que posteriormente se han hecho varias ediciones: *Celebración cantada de la Liturgia de las Horas*, libro para el que me pidió la presentación, que redacté con satisfacción e inmensa alegría. Esta obra musical-litúrgica de Domènec Cols fue, sobre todo desde los comienzos de la renovación litúrgica, ingente. Sería difícil, por no decir imposible, hacer en el espacio limitado de un Editorial el elenco de sus publicaciones. Lo mismo cabe decir de su docencia o de lo que podríamos calificar de *pastoral del canto*. Con referencia al influjo que ha tenido —y que, pensamos, debe seguir teniendo— la música de Cols en la *geografía* de lengua castellana, hay algo que lamentamos —y de ello nos hemos lamentado más de una vez en diversos monasterios del Nuevo Mundo—: la música de Cols, sobre todo la de los cantos del Oficio Divino, apenas ha penetrado en América de habla castellana. La música para los cantos de la Misa es abundante en todas las naciones y, en cierta manera, es natural que cada pueblo ame sus propios modos de lenguaje, incluso de lenguaje musical; pero si los cantos del Ordinario de la misa son numerosos, las melodías propias de la Liturgia de las Horas no son abundantes. Y, por otra

parte, sin negar las peculiaridades de cada pueblo en sus modos musicales, la inculturación no debe convertir nunca la *liturgia cristiana* en una fiesta folclórica para *celebrar o subrayar la cultura propia* de cada grupo étnico, sino que tiene como finalidad adentrar a los participantes en la contemplación del *misterio cristiano*. Esto exige un cierto contexto de sobriedad y alejamiento de lo *mundano* (incluso en el sentido más positivo de la palabra). En el contexto de celebración contemplativa del misterio cristiano, al que la música de Cols, pensamos, ayuda (frecuentemente con su trasfondo gregoriano, la música por excelencia eclesial, cf. *Sacr. Conc.*, núm.116) nunca caben determinados ritmos³.

Hemos escuchado más de una vez una dificultad contra la música de Cols; pensamos que puede ser útil responder a la misma. Se trata, dicen, de unas melodías bellas, técnicamente bien trabajadas, pero que no son populares. Música, añaden, para grandes iglesias, pero no para ambientes sencillos como son la mayoría de las parroquias o de los pequeños monasterios femeninos. Creemos sinceramente que la objeción así presentada no es exacta. Hay piezas en el repertorio de Cols que, sin duda, no las puede asumir una asamblea de pocos miembros o de escasa formación musical, pero las hay también que son muy sencillas y que pueden adaptarse sin dificultad a comunidades pobres de voces, melodías que incluso pueden cantarlas monasterios formados por unas pocas monjas, aunque éstas sean de edad.

3 No es este el lugar de reflexionar sobre el problema. Pero pensamos que, si ciertos cantos y ritmos propios de cada cultura pueden incorporarse a la liturgia (sobre todo en ambientes más populares, que no son los monasterios) en las partes periféricas o *introdutivas* de la celebración (en el canto de entrada, por ejemplo), estos cantos *movidos* pueden expresar bien el sentido festivo de la liturgia, en las partes más *místicas* nunca deberían incorporarse, aunque la cultura local los frecuente. Un canto de comunión o de fracción del pan rítmico, muy movido o de *música pop*, siempre, sea cual sea la comunidad celebrante (pueblo africano o asamblea de jóvenes), no ayuda al recogimiento y contemplación del misterio propios de estos momentos. En este contexto, creemos, se impone una seria reflexión. La misma Congregación del Culto, en la Instrucción sobre la inculturación de la liturgia, reconoce que "los principios teológicos concernientes a las *cuestiones de fe e inculturación* (aún después de publicada la Instrucción *Varietates legitimæ*) tienen todavía necesidad de ser profundizados" (n. 3).

Entre los cantos *sencillos* de Cols, adaptables incluso en las comunidades más sencillas, hemos de referirnos sobre todo a algunos de los himnos de la Liturgia de las Horas. Entre estos himnos, que cumplen magníficamente su función de aludir a la *santificación de la respectiva hora*, citaríamos, por ejemplo, los de Tercia, Sexta y Nona. Aparte de su sencillez melódica tienen un gran *valor litúrgico*, tanto por su *brevedad* (se trata de *horas* menores en las que el himno no puede deslumbrar y eclipsar con su largura la salmodia, que es breve) como por su *propiedad* para la santificación de *cada una de las horas*, a la que nos hemos ya referido: así el de Tercia alude al inicio del trabajo de la jornada (que acostumbra a iniciarse, al menos en los monasterios, después de las celebraciones más largas del inicio del día, Vigilias u Oficio de lectura, Laudes, Misa conventual y desayuno), el de Sexta tiene referencia a la luz radiante del mediodía y a la presencia de Dios en este momento que experimenta ya el cansancio del trabajo (el hombre que se afana), y el de Nona –semejante al himno medieval latino *Rerum Deus* de esta misma hora– tiene un trasfondo escatológico y alude *al atardecer que se acerca*, a la venida (definitiva) *clara y dulce* del Señor de la historia (recordando la expresión *clarum vespere* del citado himno latino). Lo mismo podríamos decir de algunos otros himnos feriales como, por ejemplo, *Cuando la luz del día está en declive* o *Languidece, Señor, la luz del día* (ambos para Vísperas) o *Cantemos al Señor con indecible gozo* o bien *Dejado ya el descanso de la noche* (los dos para Laudes). Todos estos himnos son simples y silábicos, fáciles, por tanto, para ambientar o introducir en cada momento de la jornada, una verdadera oración *de las horas* contemplativa.

Muchos himnos –algunos incluso de entre los que, desgraciadamente, figuran en la Liturgia de las Horas de España– que se escuchan a veces en el Oficio, no sólo en celebraciones populares sino también en algún monasterio no pasan de ser aquellas *cancioncillas, carentes de todo valor* (cf. IGLH, núm. 178) y de toda referencia a la respectiva hora del día (cf. IGLH, núm. 173) a las que se refiere la *Institutio* de la Liturgia de las Horas (sabemos y nos alegramos de que en el plan de la Comisión Episcopal de Liturgia figure la revisión de estos himnos). La mayoría, en cambio, de los que presenta Cols, deben su letra a autores (por ejemplo,

Rufino Grández, Francisco Malgosa) que conocen muy bien la finalidad del himno en el Oficio, o bien están tomados de entre los mejores del himnario oficial de España y sobre todo de México-Colombia.

No queremos terminar este *Editorial-homenaje* a Domènec Cols sin aludir a dos características *litúrgicas* de sus melodías, que no acostumbran a encontrarse en las composiciones actuales: su *relativa* amplitud de fronteras y su buscada adaptación al ciclo litúrgico. Nos explicamos. Cols es y se siente muy de su propia tierra, Cataluña, muy catalán. Y no obstante, la mayor parte de su obra musical la ha compuesto también en castellano; y no sólo esto sino que, cuando le resulta posible (cuando los textos existen tanto en castellano como en catalán, como es el caso de las antífonas, de los salmos y de *algunos* himnos), no sólo ha compuesto la música en ambas lenguas sino que incluso ha adaptado *la misma melodía* en castellano y catalán. Con ello sus cantos gozan entre las comunidades de España de una cierta universalidad. Tenemos muy viva la experiencia de que monjas de diversos lugares de España, de paso por el monasterio de Pedralbes en Barcelona, me han significado su satisfacción al participar de la liturgia de este monasterio catalán por sentirse *en su casa*, porque a través de las melodías de los elementos que oían en una lengua que no era la suya habitual, reconocían su propio oficio divino e incluso llegaban a saber qué textos estaban cantando. Cols se ha acercado, así, en la práctica, con referencia a la musicalización del Oficio, a aquel ideal que Mons. Tena se propuso desde la Comisión Episcopal de Liturgia para los cantos de Entrada de la Misa de los diversos tiempos litúrgicos: lograr unos cantos suficientemente expresivos, y que fueran comunes, tanto en el texto como por su melodía, a la mayoría de las comunidades de la geografía española.

La segunda nota que queremos subrayar es el carácter o trasfondo litúrgico de muchas de las *melodías* de Cols. Para quienes han cantado aún el latín gregoriano (es verdad que éstos son cada vez menos numerosos) el simple tono de muchas de las melodías de las antífonas de Cols recuerda –sin adaptaciones forzadas y violentas como las que a veces se escuchan– la antigua melodía gregoriana de Adviento, o de Pascua o de Pentecostés... Ello no sólo es sugerente –muy sugerente– para los pocos que recuerdan el gregoriano, sino que además *conecta*, por decirlo de

alguna manera, nuestro canto de hoy con el que fue el canto tradicional de la Iglesia durante muchos siglos, y objetivamente además da categoría a la música de Cols (hoy nadie niega el valor objetivo del gregoriano). ¡Ojalá Cols multiplique estos casos en el futuro y que las comunidades sepan descubrir y valorar este interesante matiz!

En esta línea nuestro autor ha compuesto y publicado algunos recitados sálmicos aplicados como propios a determinadas celebraciones del ciclo litúrgico, con el trasfondo de algún canto conocido, propio del mismo. Recordamos, como ejemplos muy expresivos de lo que decimos, unas melodías que propuso para la salmodia de Adviento, que glosaban el conocido tono del *Rorate, coeli*; para Cuaresma, que hacían lo propio con el trasfondo del *Attende, Domine*; para Pascua, imitando la melodía del *Victimae paschali*; sólo con cantar estas melodías aplicadas a la salmodia venía a la mente la espiritualidad del ciclo respectivo.

Medio siglo de vida consagrada a la música eclesial son muchos años ciertamente. Las comunidades cristianas –y también, por supuesto *Liturgia y Espiritualidad*– tenemos mucho que agradecer al incansable servicio de Domènec Cols. Cincuenta años también significan que nuestras vidas terrenas, a la vez que siguen su peregrinación en este mundo, se van acercando a su fin. Pero con la alegre y firme esperanza de que, llegados a puerto, continuaremos nuestro canto al Dios que amamos, canto iniciado en nuestro camino en la Iglesia terrena con la ayuda de D. Cols. Iglesia terrena que, aún después de nuestra muerte, esperamos siga cantando, por las voces de las generaciones cristianas que nos sucederán, las melodías en las que nuestro querido Domènec Cols nos ha iniciado. *In memoria aeterna erit iustus*. El recuerdo del justo será perpetuo, recuerdo que en nuestro caso será el recuerdo de las melodías en las que Cols seguirá estando espiritualmente presente. **P. F.**